

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108º de la Independencia, 88º de la Restauración y 21º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 7346 que nombra al señor Federico Arturo Peynado Cointepas Agregado Honorario de la Embajada de la República en Francia.—
G. O. Nº 7292, del 30 de Mayo de 1951.

GENERAL HECTOR B. TRUJILLO MOLINA
Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación
Encargado del Poder Ejecutivo

NUMERO 7346.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

El señor Federico Arturo Peynado Cointepas queda nombrado Agregado Honorario de la Embajada de la República en Francia.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108º de la Independencia, 88º de la Restauración y 21º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 7349 que inviste de Plenos Poderes al Licenciado Virgilio Díaz Ordoñez Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Culto, para suscribir el Acuerdo Aéreo entre el Gobierno del Reino Unido y el Gobierno de la República Dominicana.— G. O. Nº 7288, del 23 de Mayo de 1951.

GENERAL HECTOR B. TRUJILLO MOLINA
Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación
Encargado del Poder Ejecutivo

NUMERO 7349.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor licenciado Virgilio Díaz Ordoñez, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Culto, queda in-